43456

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0005903

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006603 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de agosto del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **FARMACEUTICA GUAYAQUIL S.A. FARMAQUIL,** empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 14 de diciembre de 1984, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de marzo de 1985;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Katty Verónica Alcívar Benavides, en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, para el cargo de Liquidadora de la compañía **FARMACEUTICA GUAYAQUIL S.A. FARMAQUIL "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a - 1 SEP 2010

AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

HMT/Ivonne
Expediente: 43456
Trámite: 37618-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 07 SEP 2010

KATTY VERONICA ALCIVAR BENAVIDES
C.C. 0914407523

2010.04.

NUMERO DE REPERTORIO: 44.423
FECHA DE REPERTORIO: 07/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO:14:42

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha siete de Septiembre del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.10.0005903**, dictada el 1 de Septiembre del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **FARMACEUTICA GUAYAQUIL S.A. (FARMAQUIL) "EN LIQUIDACION",** a favor de **KATTY VERONICA ALCIVAR BENAVIDES,** a foja **95.318,** Registro Mercantil número **17.170**.

ORDEN: 44423

ZZRAZCADENA1ZZ

ZZRAZCADENA2ZZ

ZZRAZCADENA3ZZ

ZZRAZCADENA4ZZ

S

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA